



Manizales, 21 de abril de 2022

Señora
JUEZ SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Ciudad

REFERENCIA: ACCIÓN EJECUTIVA

DEMANDANTE: RAUL PEDRAZA PAEZ

**DEMANDADOS: NACION – MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE.**

RADICADO: 17-001-33-39-006-2019-00429

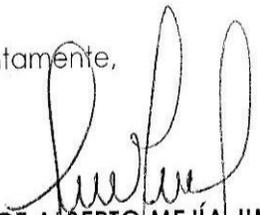
ASUNTO: MEMORIAL APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ, en mi condición de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente memorial me permito señora Juez, aportarle liquidación del crédito debidamente actualizada, en formato Excel, dentro del proceso de la referencia.

Lo anterior, para lo de su competencia.

Respetuosamente;

Atentamente,



JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ
C.C. 75.088.773 de Manizales
T.P. 142.897 del C.S. de la J.

Anexo lo enunciado.